



Resolución de 9 de junio de 2022, de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se resuelven las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones a coordinador/a de las Secciones de Francés y de Alemán del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

Al no haber sido presentada reclamación alguna al censo provisional correspondiente a las elecciones arriba indicadas convocadas con fecha de 6 de junio de 2022 y de conformidad con el calendario electoral hecho público, la Junta Electoral **acuerda**:

Elevar a definitivo el censo provisional correspondiente al proceso electoral arriba señalado.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM

Fdo.: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b3332a88d5109d762035e7d779f2b4fc>

CSV: b3332a88d5109d762035e7d779f2b4fc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	09/06/2022 13:44:00	